

<b>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</b>	 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</b>
---	--	--

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	Nº: PUI/2018-189	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	------------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	INVESTIGADOR NOVEL (N4).PROCEDIMIENTO DE URGENCIA	<b>F. CONVOCATORIA</b>	12/09/2018
<b>DEPARTAMENTO</b>	D. INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE		
<b>CENTRO</b>	ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada En Zaragoza a 28 de septiembre de 2018, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: FORMACIÓN</b>	<b>Puntos: hasta 60</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación universitaria relacionada con la Ingeniería Química, Biotecnología, Ingeniería Ambiental, Ciencias Ambientales, Medicina o Ciencias de la Salud: hasta 40</li> <li>- Trabajo fin de titulación relacionado con el control de calidad de aguas y otras matrices ambientales, microbiología o parasitología: hasta 10</li> <li>- Cursos de formación relacionados con el análisis y control de contaminantes en matrices ambientales, microbiología o parasitología: hasta 10</li> </ul>	
<b>Apartado 2: EXPERIENCIA INVESTIGADORA</b>	<b>Puntos: hasta 40</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en Proyectos de Investigación relacionados con el análisis y control de contaminantes en matrices ambientales, microbiología o parasitología: hasta 20.</li> <li>- Publicaciones en revistas y congresos relacionadas con el análisis y control de contaminantes en matrices ambientales, microbiología o parasitología: hasta 20</li> </ul>	
Posibilidad de entrevista: SI                      NO ( X ) Pruebas objetivas: SI ( )                      NO ( X ) (detalle de las pruebas y valoración)	
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de    50            puntos	

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En ZARAGOZA, a 28 de septiembre de 2018

El Presidente / o el Secretario

Fdo.:M<sup>a</sup> TERESA FERNÁNDEZ  
RODRIGO



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e6a2adbde0527dc2904552a904fb834>

CSV: e6a2adbde0527dc2904552a904fb834	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA FERNÁNDEZ RODRIGO	Secretario de la Comisión de Valoración	28/09/2018 11:42	